

1. Equipo docente

Profesor Magistral:

Raúl Castro Rodríguez (rcastro@uniandes.edu.co)

Horario Clase Magistral: Miércoles 18:00-20:50.

Salon: C-309

Horario de atención a estudiantes: miércoles **16:00 - 18:00** Reuniones por zoom

2. Introducción y descripción general del curso

Este curso corresponde a la segunda parte de preparación del proyecto de grado de la maestría en economía aplicada, MEcA. En este curso se apoya la realización de los ajustes finales del documento y se prepara la presentación del trabajo de grado para su defensa final.

Por tanto, el curso implica trabajar en el documento final para que su presentación cumpla con los estándares de documentos científicos (publicables o informes de consultoría).

3. Objetivos específicos

El objetivo central del curso es apoyar a los estudiantes en la preparación y terminación de su proyecto de grado, para su sustentación y cierre del ciclo de la maestría.

En específico se busca que los estudiantes:

- Terminen su proyecto de grado y preparen un documento científico que refleje el trabajo realizado.
- Preparen un poster para divulgar sus principales resultados a una audiencia amplia.
- Sustentem su trabajo de grado.

El documento debe reflejar que los estudiantes tienen las habilidades para identificar problemas económicos, proponer y diseñar soluciones adecuadas para su entorno, y aplicar sus conocimientos y herramientas aprendidas a la solución de un problema de investigación claramente identificado.

4. Competencias

- a. Preparar a los estudiantes para una entrada como economista y en particular de sus aplicaciones en el mundo profesional
- b. Evaluar y desarrollar argumentos conceptos e ideas a partir del conocimiento adquirido.
- c. Desarrollar la capacidad crítica: pensar relacionando, evaluar alternativas, considerar las debilidades y/o limitaciones

- d. Desarrollar la capacidad a tener un debate de ideas abierto, aceptar y responder a las críticas.

5. Metodología

El curso se basa en dos actividades paralelas y que se refuerzan entre sí: de una parte, el trabajo individual de los estudiantes en su proyecto de grado. De otra, el trabajo en grupo con el profesor y los compañeros de clase, para aportar a la mejora del documento, y a la discusión que permita producir un documento de calidad científica.

Esto se reforzará con lecturas por parte del profesor y comentarios al texto, así como con algunas clases teóricas de los contenidos mínimos de un trabajo de investigación y recomendaciones sobre técnicas y estilos que mejoren la calidad del documento.

6. Evaluaciones

El curso “Proyecto de Grado” es la base de preparación para que los estudiantes desarrollen la defensa del trabajo de grado que tendrá calificación. Dicha calificación-numérica- se dividirá entre asesor, profesor del curso, jurados y profesores que visiten el poster. Así, la calificación final se compone así:

- un 35% de la nota lo asigna el asesor,
- un 30% lo asigna el profesor del curso
- un 25% lo determinan los dos (2) jurados designados por el Consejo de Facultad
- un 10% lo dan los profesores de la Universidad que visiten el poster durante el día de la presentación. Para cumplir con este último requisito, desde la dirección académica de la MEcA, con apoyo del Decano, se invitará a los profesores a pasar por el lugar de presentación de posters durante ese día. Los profesores, que hacen las veces de jurado colectivo, con base en un formulario diseñado previamente para conocer los comentarios, y después de su interacción con los estudiantes, pondrán una nota al trabajo de grado. Se espera que la versión final de la tesis incorpore los comentarios recibidos a lo largo del proceso.

Si por causas de fuerza mayor el estudiante no termina el Proyecto de Grado al final del semestre en curso, el estudiante, con la autorización del profesor y de su asesor, pide pendiente especial al Consejo de la Facultad por intermedio de la directora del Posgrado. El límite para este trámite es el 27 de noviembre.

En aras de procurar la excelencia de los trabajos de grado, en el acta de calificación de la tesis, los jurados tendrán la posibilidad de postular el documento a diferentes premios y reconocimientos. Las calificaciones posibles son:

Rechazado

Aceptado

Tesis Sobresaliente (equivalente a una nota numérica entre 4,25 y 4,74)

Postulación al Premio Guillermo Perry a las mejores tesis de la MEcA (tesis con notas numéricas equivalentes a 4,75 o más).

7. Asistencia

Dado que se cuenta con pocas sesiones, la asistencia a ellas es obligatoria, ya que son momentos claves para interactuar y avanzar en mejorar el documento.

8. Fechas importantes

- Inicio de clases: 8 de agosto.
- Día del estudiante (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 11 de noviembre.
- Semana de receso: 3-8 de octubre (**por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso**).
- Fecha para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 14 de octubre.
- **Entrega de borrador del trabajo de grado a asesor y profesor: 16 de octubre**
- **Entrega de documento a Consejo: 30 de octubre**
- **Entrega de poster: 18 de noviembre**
- **Sustentación: a mas tardar el 13 de diciembre**
- Último día de clases: 3 de diciembre.
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 15 de diciembre.
- Último día para solicitar retiros: 16 de diciembre **a las 6:00 p.m.**

9. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 62, 63 y 64 del [Reglamento General de Estudiantes de Maestría](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información [aquí](#).

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Más información [aquí](#).

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

10. Bibliografía

Booth, W. C., Booth, W. C., Colomb, G. G., Colomb, G. G., Williams, J. M., & Williams, J. M. (2003). The craft of research. University of Chicago press.

Boeije, Hennie. Analysis in qualitative research. Sage publications, 2009.

Bryman, A. (2012). Social research methods. Oxford university press. McCloskey, D. (1985). Economical writing. Economic Inquiry, 23 (2), 187-222.

Ossa Parra, M. (Ed.). (2006). Cartilla de citas: pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Bogotá: Universidad de los Andes, Decanatura de Estudiantes.

Remler, D. K., & Van Ryzin, G. G. (2011). Research methods in practice: strategies for description and causation. Thousand Oaks, CA: Sage Publications

11. Información adicional

Formatos a consultar en la página del Comité Ético de la Facultad
<https://economia.uniandes.edu.co/estudiandes/comite-de-etica-facultad-de-economia>

Nota: En caso de haber presentado desde Riesgo Mínimo en la Propuesta de Proyecto de Grado I, deberá contar con el aval del Comité de Ética de la Facultad antes de entregar el documento para asignación de jurados.